

Siendo las 12:00 horas del día 25 de Abril 2018, se reúne la Comisión del Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresa para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

**APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS DE DIRECCIÓN DE TESIS Y DE LOS CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN AL PROGRAMA.** En relación a los primeros, la comisión no añade ninguno específico a los ya recogidos en la normativa de la UPO. Respecto a los segundos, quedan de la siguiente manera:

1. Titulación y CV (60%): Se obtendrá la puntuación máxima con una titulación de Master en Administración y Dirección de Empresas o asimilado con itinerario investigador de más de 20 ECTS.
2. Nivel de inglés (20%). Se obtendrá la puntuación máxima con un nivel de inglés acreditado B2, C o superior.
3. Carta de aval y memoria del proyecto de investigación (20%): Se obtendrá la puntuación máxima con una viabilidad del proyecto y adecuación alta del mismo a la línea de investigación a la que esté vinculada el director que firme la carta de aval.

Sevilla, 25 de Abril 2018



Fdo. Gloria Cuevas Rodríguez

Responsable Calidad Programa Doctorado ADE



Fdo. David Naranjo Gil

Director Programa Doctorado ADE